

Otorgase Patente Comercial Rol 8-6489

DECRETO Nº 7997 / 2022

ARICA, 27 de Septiembre de 2022.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de VALENCIA ROJAS LUCINDA EULALIA.
- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1 Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6489				
Actividad Económica	ELABORACION Y VENTA DE COMIDA PARA LLEVAR				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				\wedge
Dirección Comercial	PJE 13 Juan Noe Crevani 1089				/ \
Nombre del Contribuyente	VALENCIA ROJAS LUCINDA EULALIA				
Rut	9263649-6				
Dirección Particular				4	1
Correo electrónico		Celular/Fono			
Fecha de Solicitud	22/09/2022	Otorgación Nº	8-6489	Fecha	22/09/2022

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el \$r. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

NEVENKA AGUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/NAC/mr

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO NUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl